



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 021

Fecha estados: 17/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00008	Verbal: Cancelación patrimonio de familia	Maribel Restrepo Marcelo	Justiniano Rafael Urango Madera	16/06/2021	Fija Agencias en derecho y aprueba liquidación de costas
2020-00071	Ejecutivo de Alimentos	Gloria de los Milagros Hernández Mejía	Rufino Carlos Galvis Medina	16/06/2021	Corre traslado a liquidación de crédito
2020-00007	Liquidación Sociedad Patrimonial	Ana María Ávila García	Luís Alberto Reino Cuello	16/06/2021	Corrige efecto en que concede recurso de apela- ción, decreta partición y requie- re a partes para que manifiesten si harán conjunta-mente la partición

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M.
DESFIJADO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR

SECRETARIO